

AÑO XXXVII

JUEVES, 11 DE MARZO DE 2021

NÚMERO 48

SUMARIO

I. — DISPOSICIONES GENERALES

Página

MINISTERIO DE DEFENSA

5804

II. — RESOLUCIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

MINISTERIO DE DEFENSA

Real Decreto 151/2021, de 9 de marzo, por el que se promueve al empleo de General de División	
del Cuerpo de la Guardia Civil al General de Brigada don José Antonio Berrocal Anaya	5807
Real Decreto 152/2021, de 9 de marzo, por el que se promueve al empleo de General de Brigada	
del Cuerpo de la Guardia Civil al Coronel don Francisco Javier Almiñana Boluda	5808
Real Decreto 153/2021, de 9 de marzo, por el que se promueve al empleo de General de Brigada	
del Cuerpo de la Guardia Civil al Coronel don Gregorio Pérez Turiel	5809
Real Decreto 154/2021, de 9 de marzo, por el que se promueve al empleo de General de Brigada	
del Cuerpo de la Guardia Civil al Coronel don Miguel Ángel Herraiz Alarcón	5810
Real Decreto 155/2021, de 9 de marzo, por el que se promueve al empleo de General de Brigada	
del Cuerpo de la Guardia Civil al Coronel don Eduardo Isidro Martínez Vigueira	5811

III. — PERSONAL

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL

PERSONAL MILITAR

Ceses	5812
Destinos	5813
Nombramientos	5815
Comisiones	5816

CVE: BOD-2021-s-048-167 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



 Núm. 48
 Jueves, 11 de marzo de 2021
 Pág. 168

CUERPO MILITAR DE INTERVENCIÓN	
ESCALA DE OFICIALES	
CUERPO MILITAR DE SANIDAD	
 ESCALA DE OFICIALES 	
ESCALA DE OFICIALES ENFERMEROS	
RESERVISTAS	
Situaciones	
OITO DE TIEDDA	
CITO DE TIERRA	
CUERPO GENERAL	
ESCALA DE OFICIALES	
Distintivos de permanencia	
 ESCALA DE SUBOFICIALES 	
Servicio activo	
ESCALA DE TROPA	
•	
•	
-	
VARIAS ESCALAS	
Licencia por asuntos propios	
Distintivos de permanencia	
CUERPO GENERAL DE LAS ARMAS	
• ESCALA DE OFICIALES (LEY 17/99)	
Cambios de residencia	
CUERPO DE INTENDENCIA	
ESCALA DE OFICIALES	
CUERPO DE INGENIEROS POLITÉCNICOS	
ESCALA DE OFICIALES Licensia per escritos propies	
VARIOS CUERPOS	
Evaluaciones y clasificaciones	

CVE: BOD-2021-s-048-168 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



 Núm. 48
 Jueves, 11 de marzo de 2021
 Pág. 169

	Página
ARMADA	
CUERPO GENERAL	
ESCALA DE MARINERÍA	
Compromisos	5876
Licencia por asuntos propios	5877
CUERPO DE INFANTERÍA DE MARINA	
ESCALA DE SUBOFICIALES	
Ascensos	5878
EJÉRCITO DEL AIRE	
CUERPO GENERAL	
ESCALA DE OFICIALES	
Recompensas	5879
ESCALA DE SUBOFICIALES	
Destinos	5880
Recompensas	5882
ESCALA DE TROPA Evaluaciones y clasificaciones	5883
Recompensas	5889
VARIAS ESCALAS	0000
Recompensas	5891
ESCALA A EXTINGUIR DE OFICIALES	
Ascensos honoríficos	5892
Ingresos	5893
CUERPO DE INGENIEROS	
• ESCALA TÉCNICA	5004
Ascensos	5894
VARIAS ESCALAS Vacantes	5895
CUERPO DE ESPECIALISTAS	3033
ESCALA A EXTINGUIR DE OFICIALES Bajas	5898
Ceses	5899
	0000
GUARDIA CIVIL	
ESCALA DE SUBOFICIALES	
Servicio activo	5900
IV. — ENSEÑANZA MILITAR	
ENSEÑANZA DE PERFECCIONAMIENTO	
Nombramiento de alumnos	5901
Cursos	5902
Profesorado	5926
ENSEÑANZA DE FORMACIÓN	
Profesorado	5931

CVE: BOD-2021-s-048-169 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 48 Jueves, 11 de marzo de 2021 Pág. 170

V. - OTRAS DISPOSICIONES

BIENES CULTURALES5936

RETRIBUCIONES

ARMADA

CI	IERPO	GENIFRAI

• ESCALA DE MARINERÍA	
Trienios	5953
CUERPO DE INFANTERÍA DE MARINA	
ESCALA DE TROPA	
Trienios	5956
VARIOS CUERPOS	
Trienios	5959

Aviso Legal.

- «1. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» es una publicación de uso oficial cuya difusión compete exclusivamente al Ministerio de Defensa. Todos los derechos están reservados y por tanto su contenido pertenece únicamente al Ministerio de Defensa. El acceso a dicho boletín no supondrá en forma alguna, licencia para su reproducción y/o distribución, y que, en todo caso, estará prohibida salvo previo y expreso consentimiento del Ministerio de Defensa.
- 2. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa», no es una fuente de acceso público en relación con los datos de carácter personal contenidos en esta publicación oficial; su tratamiento se encuentra amparado por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. De conformidad con la citada Ley orgánica queda terminantemente prohibido por parte de terceros el tratamiento de los datos de carácter personal que aparecen en este «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» sin consentimiento de los interesados.
- 3. Además, los datos de carácter personal que contiene, solo se podrán recoger para su tratamiento, así como someterlos al mismo, cuando resulten adecuados, pertinentes y no excesivos en relación con el ámbito y las finalidades determinadas, explícitas y legítimas para las que se hayan obtenido, de acuerdo con el principio de calidad.»

Edita:



Diseño y Maquetación: Imprenta del Ministerio de Defensa CVE: BOD-2021-s-048-170 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 48 Jueves, 11 de marzo de 2021 Sec. I. Pág. 5804

I. — DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE DEFENSA

ORGANIZACIÓN

Real Decreto 142/2021, de 9 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 16/2019, de 25 de enero, por el que se crea y regula la Comisión Interministerial de coordinación y seguimiento de las medidas adoptadas por la Comisión de Defensa del Congreso de los Diputados.

La Comisión Interministerial que se crea mediante el Real Decreto 16/2019, de 25 de enero, por el que se crea y regula la Comisión Interministerial de coordinación y seguimiento de las medidas adoptadas por la Comisión de Defensa del Congreso de los Diputados, tiene por objeto el seguimiento y control efectivo de las medidas adoptadas, el 27 de septiembre de 2018, por dicha Comisión de Defensa.

Por otra parte, por Real Decreto 2/2020, de 12 de enero, se reestructuran los Departamentos ministeriales, con una modificación de la denominación de varios de los Departamentos y Direcciones Generales que intervienen en la Comisión Interministerial.

Asimismo, el Real Decreto 372/2020, de 18 de febrero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Defensa, modifica la denominación del titular de la Secretaría de la Comisión Interministerial y de los Vocales de su Comisión Permanente.

Por todo ello, con el real decreto que ahora se aprueba se procede a actualizar las citadas denominaciones. Asimismo, y para favorecer la implicación activa de las asociaciones profesionales de miembros de las Fuerzas Armadas, bajo el principio de transparencia, se contempla la participación en la Comisión Permanente de aquellas que tengan representación en el Consejo de Personal de las Fuerzas Armadas.

A la vista de los cambios a introducir, se ha optado por la redacción de un nuevo real decreto que modifique únicamente aquellos puntos del anterior que se considera conveniente adecuar para un mejor funcionamiento de la Comisión Interministerial o que se han visto afectados por la publicación de nueva normativa, siendo las medidas contempladas adecuadas y proporcionadas a las necesidades que exigen su dictado, sin que quepa considerar otras alternativas menos restrictivas o que impongan menos obligaciones a los destinatarios.

Durante su tramitación, este real decreto fue informado por las asociaciones profesionales inscritas en el Registro de Asociaciones Profesionales de miembros de las Fuerzas Armadas, conforme al artículo 40.2.b) de la Ley Orgánica 9/2011, de 27 de julio, de Derechos y Deberes de los Miembros de las Fuerzas Armadas. Finalmente, con arreglo a lo establecido en el artículo 49.1.c) de la citada ley orgánica, ha sido informado por el Consejo de Personal de las Fuerzas Armadas.

Este real decreto se adecua a los principios de buena regulación, conforme a los cuales deben actuar las Administraciones públicas en el ejercicio de la iniciativa legislativa y la potestad reglamentaria, como son los principios de necesidad, proporcionalidad, seguridad jurídica, transparencia y eficiencia, previstos en el artículo 129 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En relación con el principio de necesidad, actualiza la denominación de los puestos de determinados componentes de la Comisión Interministerial para el seguimiento y control efectivo de las medidas adoptadas por Dictamen de la Comisión de Defensa del Congreso de los Diputados, el 27 de septiembre de 2018, conforme el Real Decreto 2/2020, de 12 de enero, por el que se reestructuran los Departamentos ministeriales, así como el Real Decreto 372/2020, de 18 de febrero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Defensa.

CVE: BOD-2021-048-5804 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 48 Jueves, 11 de marzo de 2021

ves, 11 de marzo de 2021 Sec. I. Pág. 580

En cuanto al principio de proporcionalidad, ofrece una coordinación de varios Departamentos ministeriales, sin limitar las respectivas responsabilidades.

En cuanto a la seguridad jurídica, esta norma está en consonancia y se adhiere al marco jurídico existente.

Por último, y de acuerdo con el principio de transparencia, se garantiza la publicidad de los actos y resoluciones. A su vez, el principio de eficiencia se asegura al no resultar impacto alguno sobre las cargas administrativas.

En su virtud, a propuesta de la Ministra de Defensa, con la aprobación previa de la Ministra de Política Territorial y Función Pública, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 9 de marzo de 2021,

DISPONGO:

Artículo único. Modificación del Real Decreto 16/2019, de 25 de enero, por el que se crea y regula la Comisión Interministerial de coordinación y seguimiento de las medidas adoptadas por la Comisión de Defensa del Congreso de los Diputados.

El Real Decreto 16/2019, de 25 de enero, por el que se crea y regula la Comisión Interministerial de coordinación y seguimiento de las medidas adoptadas por la Comisión de Defensa del Congreso de los Diputados, queda modificado como sigue:

Uno. El apartado 1 del artículo 3, queda redactado del siguiente modo:

«La Comisión Interministerial contará con la participación del Ministerio de Defensa, Ministerio del Interior, Ministerio de Trabajo y Economía Social, Ministerio de Educación y Formación Profesional, Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Ministerio de Hacienda, Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, Ministerio de Política Territorial y Función Pública y Ministerio de Cultura y Deporte.»

Dos. El apartado 1.c) del artículo 4, queda redactado del siguiente modo:

- «c) Vocales:
- 1.º La persona titular de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa.
- 2.º La persona titular de la Dirección General de Personal del Ministerio de Defensa.
- 3.º La persona titular de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar del Ministerio de Defensa.
- 4.º Las personas titulares de las Direcciones Generales designadas por el Ministerio del Interior, hasta dos representantes.
- 5.º Las personas titulares de las Direcciones Generales designadas por el Ministerio de Trabajo y Economía Social, hasta dos representantes.
- 6.º Las personas titulares de las Direcciones Generales designadas por el Ministerio de Educación y Formación Profesional, hasta dos representantes.
- 7.º Las personas titulares de las Direcciones Generales designadas por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, hasta dos representantes.
- 8.º Las personas titulares de las Direcciones Generales designadas por el Ministerio de Hacienda, hasta dos representantes.
- 9.º Las personas titulares de las Direcciones Generales designadas por el Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, hasta dos representantes.
- 10.º Las personas titulares de las Direcciones Generales designadas por el Ministerio de Política Territorial y Función Pública, hasta dos representantes.
- 11.º Las personas titulares de las Direcciones Generales designadas por el Ministerio de Cultura y Deporte, hasta dos representantes.»

CVE: BOD-2021-048-5805 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 48 Jueves, 11 de marzo de 2021

Sec. I. Pág. 5806

Tres. El apartado 1.d) del artículo 4, queda redactado del siguiente modo:

- «d) Secretaría: La Secretaría de la Comisión Interministerial será desempeñada por la persona titular de la Subdirección General de Reclutamiento y Desarrollo Profesional de Personal Militar y Reservistas de Especial Disponibilidad que actuará con voz pero sin voto.»
- Cuatro. El apartado 1.b).1.º del artículo 6, queda redactado del siguiente modo:
 - «1.º Las personas titulares de la Subdirección General de Reclutamiento y Desarrollo Profesional de Personal Militar y Reservistas de Especial Disponibilidad y de la Subdirección General de Planificación y Costes de Recursos Humanos.»
- Cinco. El apartado 2 del artículo 6, queda redactado del siguiente modo:
 - «2. En función de los asuntos a tratar, la Presidencia de la Comisión Permanente también podrá convocar a las reuniones a otros representantes de la Administración General del Estado y de organismos públicos, así como a los representantes de las Asociaciones Profesionales de miembros de las Fuerzas Armadas que tengan representación en el Consejo de Personal de las Fuerzas Armadas, que podrán participar con voz, pero sin voto.»

Disposición final única. Entrada en vigor.

El presente real decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dado en Madrid, el 9 de marzo de 2021.

FELIPE R.

La Ministra de Defensa, MARGARITA ROBLES FERNÁNDEZ

(B. 48-1)

(Del BOE número 59, de 10-3-2021.)

CVE: BOD-2021-048-5806 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 48

Jueves, 11 de marzo de 2021

Sec. II. Pág. 5807

II. — RESOLUCIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

MINISTERIO DE DEFENSA

Real Decreto 151/2021, de 9 de marzo, por el que se promueve al empleo de General de División del Cuerpo de la Guardia Civil al General de Brigada don José Antonio Berrocal Anaya.

A propuesta de la Ministra de Defensa, según la trasladada por el Ministro del Interior, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 9 de marzo de 2021,

Vengo en promover al empleo de General de División del Cuerpo de la Guardia Civil al General de Brigada don José Antonio Berrocal Anaya.

Dado en Madrid, el 9 de marzo de 2021.

FELIPE R.

La Ministra de Defensa, MARGARITA ROBLES FERNÁNDEZ

(B. 48-2)

(Del BOE número 59, de 10-3-2021.)

CVE: BOD-2021-048-5807 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 48

Jueves, 11 de marzo de 2021

Sec. II. Pág. 5808

II. — RESOLUCIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

MINISTERIO DE DEFENSA

Real Decreto 152/2021, de 9 de marzo, por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo de la Guardia Civil al Coronel don Francisco Javier Almiñana Boluda.

A propuesta de la Ministra de Defensa, según la trasladada por el Ministro del Interior, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 9 de marzo de 2021,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada del Cuerpo de la Guardia Civil al Coronel don Francisco Javier Almiñana Boluda.

Dado en Madrid, el 9 de marzo de 2021.

FELIPE R.

La Ministra de Defensa, MARGARITA ROBLES FERNÁNDEZ

(B. 48-3)

(Del BOE número 59, de 10-3-2021.)

CVE: BOD-2021-048-5808 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 48 Jueves, 11 de marzo de 2021

Sec. II. Pág. 5809

II. — RESOLUCIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

MINISTERIO DE DEFENSA

Real Decreto 153/2021, de 9 de marzo, por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo de la Guardia Civil al Coronel don Gregorio Pérez Turiel.

A propuesta de la Ministra de Defensa, según la trasladada por el Ministro del Interior, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 9 de marzo de 2021,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada del Cuerpo de la Guardia Civil al Coronel don Gregorio Pérez Turiel.

Dado en Madrid, el 9 de marzo de 2021.

FELIPE R.

La Ministra de Defensa, MARGARITA ROBLES FERNÁNDEZ

(B. 48-4)

(Del BOE número 59, de 10-3-2021.)

CVE: BOD-2021-048-5809 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod

.

Núm. 48

Jueves, 11 de marzo de 2021

Sec. II. Pág. 5810

II. — RESOLUCIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

MINISTERIO DE DEFENSA

Real Decreto 154/2021, de 9 de marzo, por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo de la Guardia Civil al Coronel don Miguel Ángel Herraiz Alarcón.

A propuesta de la Ministra de Defensa, según la trasladada por el Ministro del Interior, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 9 de marzo de 2021,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada del Cuerpo de la Guardia Civil al Coronel don Miguel Ángel Herraiz Alarcón.

Dado en Madrid, el 9 de marzo de 2021.

FELIPE R.

La Ministra de Defensa, MARGARITA ROBLES FERNÁNDEZ

(B. 48-5)

(Del BOE número 59, de 10-3-2021.)

CVE: BOD-2021-048-5810 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 48 Jueves, 11 de marzo de 2021

Sec. II. Pág. 5811

II. — RESOLUCIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

MINISTERIO DE DEFENSA

Real Decreto 155/2021, de 9 de marzo, por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo de la Guardia Civil al Coronel don Eduardo Isidro Martínez Viqueira.

A propuesta de la Ministra de Defensa, según la trasladada por el Ministro del Interior, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 9 de marzo de 2021,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada del Cuerpo de la Guardia Civil al Coronel don Eduardo Isidro Martínez Vigueira.

Dado en Madrid, el 9 de marzo de 2021.

FELIPE R.

La Ministra de Defensa, MARGARITA ROBLES FERNÁNDEZ

(B. 48-6)

(Del BOE número 59, de 10-3-2021.)

CVE: BOD-2021-048-5811 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 48 Jueves, 11 de marzo de 2021

Sec. V. Pág. 5936

V. — OTRAS DISPOSICIONES

BIENES CULTURALES

Orden 306/03702/21

Cód. Informático: 2021005019.

Se modifica la Orden 306/01368/21, de 26 de enero de 2021, que autorizaba la salida temporal de veintisiete fondos del Museo de Aeronáutica y Astronáutica (Madrid), para su exhibición en la sala de exposiciones «Paco de Lucía», en la Junta Municipal de La Latina (Madrid).

Por cambio del título de la exposición y fechas en la Orden 306/01368/21, de 26 de enero de 2021, publicada en el «BOD» núm. 20 de lunes 1 de febrero de 2021, pág. 2378 a 2382 (a.i.), que autorizaba la salida temporal de veintisiete fondos del Museo de Aeronáutica y Astronáutica (Madrid), para su exhibición en la sala de exposiciones «Paco de Lucía», en la Junta Municipal de La Latina (Madrid), se modifica la mencionada Orden Ministerial a propuesta del General Jefe del Servicio Histórico y Cultural del Ejército del Aire (SHYCEA) (Madrid), en escrito de fecha 4 de febrero de 2021, y de la Subdirección General de Publicaciones y Patrimonio Cultural, dependiente de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa,

DISPONGO:

Primero. En el preámbulo de la Orden 306/01368/21, de 26 de enero de 2021

Donde dice:

«Para posibilitar la presencia del Museo de Aeronáutica y Astronáutica (Madrid), en la exposición «VUELA CON TU HISTORIA», en respuesta a la solicitud de colaboración del General Jefe del Servicio Histórico y Cultural del Ejército del Aire (SHYCEA) (Madrid) D. Rafael Sánchez Ortega, y D. Juan Andrés Toledano Mancheño (Madrid), Coronel Director interino del Museo de Aeronáutica y Astronáutica (Madrid), Comisarios de la exposición, y a propuesta de la Subdirección General de Publicaciones y Patrimonio Cultural, dependiente de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa.»

Debe decir:

«Para posibilitar la presencia del Museo de Aeronáutica y Astronáutica (Madrid), en la exposición «VOLAR, HISTORIA DE UNA AVENTURA», en respuesta a la solicitud de colaboración del General Jefe del Servicio Histórico y Cultural del Ejército del Aire (SHYCEA) (Madrid) D. Rafael Sánchez Ortega, y D. Juan Andrés Toledano Mancheño (Madrid), Coronel Director interino del Museo de Aeronáutica y Astronáutica (Madrid), Comisarios de la exposición, y a propuesta de la Subdirección General de Publicaciones y Patrimonio Cultural, dependiente de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa.»

Segundo. En el artículo primero de la Orden 306/01368/21, de 26 de enero de 2021

Donde dice:

«Primero. Autorizar la salida temporal para su exhibición desde el 17 de enero de 2021 al 18 de febrero de 2021 (la exposición se inaugura el 24 de enero de 2021 y se clausura el 7 de febrero de 2021), de los fondos reseñados y valorados en el anexo a esta Orden.»

Debe decir:

«Primero. Autorizar la salida temporal para su exhibición desde el 5 de febrero de 2021 al 7 de marzo de 2021 (la exposición se inaugura el 12 de febrero de 2021 y se clausura el 28 de febrero de 2021), de los fondos reseñados y valorados en el anexo a esta Orden.»

CVE: BOD-2021-048-5936 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 48 Jueves, 11 de marzo de 2021 Sec. V. Pág. 593

Tercero. El anexo queda redactado exactamente igual a como apareció en la mencionada Orden 306/01368/21, de 26 de enero de 2021, y es el mismo que aparece reflejado en la presente Orden.

Cuarto. A tenor de lo dispuesto en la Instrucción 151/00725/2009, de 9 de enero («BOD» núm. 13), que regula el inventario y gestión del Patrimonio Histórico mueble del Ministerio de Defensa, se cumplimentarán las acciones que se indican en la citada Instrucción para el correcto control de los fondos a través del Sistema MILES.

Disposición final única. La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa».

Madrid, 4 de marzo de 2021. – La Ministra, P. D. (Orden DEF/1045/2012, de 10 de mayo), el Secretario General Técnico, Emilio Fernández-Piñeyro y Hernández.

CVE: BOD-2021-048-5937 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 48 Jueves, 11 de marzo de 2021 Sec. V. Pág. 593

ANEXO

1. N.º INVENTARIO: MAA-2547

TÍTULO: MAQUETA DEL CUARTEL GENERAL DEL EJÉRCITO DEL AIRE

STATUS: Original MATERIA: Madera

DIMENSIONES: 45 cm (altura); 146 cm (anchura); 116 cm (profundidad)

COLOR: Marrón

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

VALORACIÓN: 25.000 euros

2. N.º INVENTARIO: MAA-374

TÍTULO: MAQUETA DIRIGIBLE «ESPAÑA 1910» (ASTRA).

STATUS: Original

MATERIA: Madera, cartón, tela, plástico

DIMENSIONES: 37 cm (altura); 107 cm (anchura); 20 cm (profundidad)

COLOR: Gris, marrón, rojo, amarillo ESTADO DE CONSERVACIÓN: Regular

VALORACIÓN: 3.000 euros

3. N.º INVENTARIO: MAA-4961 TÍTULO: MAQUETA MACCHI M-7

STATUS: Original

MATERIA: Madera, plástico

DIMENSIONES: 26 cm (altura); 77 cm (anchura); 109 cm (profundidad)

COLOR: Gris azulado, negro, rojo, amarillo ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

VALORACIÓN: 3.000 euros

4. N.º INVENTARIO: MAA-0438

TÍTULO: MAQUETA DE AVIÓN FIAT CR-32 «CHIRRI»

STATUS: Original

MATERIA: Madera, metal, plástico, tela

DIMENSIONES: 30 cm (altura); 80 cm (anchura); 97 cm (profundidad)

COLOR: Mimetizado

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

VALORACIÓN: 3.000 euros 5. N.º INVENTARIO: MAA-4959

TÍTULO: MAQUETA NIEUPORT 52

STATUS: Original

MATERIA: Madera, metal

DIMENSIONES: 23 cm (altura); 99,5 cm (anchura); 66 cm (profundidad)

COLOR: Gris, rojo, amarillo, morado ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

VALORACIÓN: 3.000 euros

6. N.º INVENTARIO: MAA-4963

TÍTULO: MAQUETA DE AVIÓN POLIKARPOV I-16 «MOSCA»

STATUS: Original

MATERIA: Madera, metal, tela

DIMENSIONES: 27 cm (altura); 91 cm (anchura); 62 cm (profundidad)

COLOR: Amarillo, morado, negro, rojo, verde ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

VALORACIÓN: 3.000 euros

CVE: BOD-2021-048-5938 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 48 Jueves, 11 de marzo de 2021 Sec. V. Pág. 5939

7. N.º INVENTARIO: MAA-2287

TÍTULO: MAQUETA DE AVIÓN AISA-HUARTE MENDICOA HM-1

STATUS: Original MATERIA: Madera

DIMENSIONES: 35 cm (altura); 180 cm (anchura); 130 cm (profundidad)

COLOR: Marrón

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

VALORACIÓN: 3.000 euros 8. N.º INVENTARIO: MAA-468

TÍTULO: MAQUETA DE AVIÓN A.M.-DASSAULT MIRAGE III E

STATUS: Original MATERIA: Plástico

DIMENSIONES: 47 cm (altura); 83 cm (anchura); 148 cm (profundidad)

COLOR: Azul, negro, verde

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

VALORACIÓN: 3.000 euros 9. N.º INVENTARIO: MAA-467

TÍTULO: MAQUETA DE AVIÓN Mc.DONNELL DOUGLAS F-4C «PHANTOM II»

STATUS: Original

MATERIA: Caucho sintético, fibra de vidrio, metal, plástico

DIMENSIONES: 50 cm (altura); 123 cm (anchura); 190 cm (profundidad)

COLOR: Marrón, negro, verde

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

VALORACIÓN: 3.000 euros 10. N.º INVENTARIO: MAA-475

TÍTULO: MAQUETA DE AVIÓN LOCKHEED C-130 H «HÉRCULES»

STATUS: Original

MATERIA: Madera, fibra de vidrio, metal, plástico

DIMENSIONES: 72 cm (altura); 271 cm (anchura); 210 cm (profundidad)

COLOR: Arena, azul claro, mimetizado, verde

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

VALORACIÓN: 3.000 euros 11. N.º INVENTARIO: MAA-4960

TÍTULO: MAQUETA DE AVIÓN F-18

STATUS: Original MATERIA: Plástico

DIMENSIONES: 72 cm (altura); 271 cm (anchura); 210 cm (profundidad)

COLOR: Gris

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

VALORACIÓN: 3.000 euros 12. N.º INVENTARIO: MAA-5446

TÍTULO: CASCO DE VUELO HGU-55/P

STATUS: Original

MATERIA: Fibra de carbono, kewlar

DIMENSIONES: 27 cm (altura); 26 cm (anchura); 24 cm (profundidad)

COLOR: Gris, negro

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

VALORACIÓN: 4.000 euros

CVE: BOD-2021-048-5939 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 48 Jueves, 11 de marzo de 2021 Sec. V. Pág. 5940

13. N.º INVENTARIO: MAA-5441

TÍTULO: CASCO DE VUELO PARA PILOTO GENTEX SPH-4

STATUS: Original MATERIA: Plástico

DIMENSIONES: 26 cm (altura); 30 cm (anchura); 27 cm (profundidad)

COLOR: Blanco, negro, gris

VALORACIÓN: 3.000 euros

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Muy bueno

14. N.º INVENTARIO: MAA-5442 TÍTULO: PALANCAS DE MANDO

STATUS: Original MATERIA: Plástico

DIMENSIONES: 24 cm (altura); 82 cm (anchura); 13,5 cm (profundidad)

COLOR: Negro

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Regular

VALORACIÓN: 1.500 euros 15. N.º INVENTARIO: MAA-1176

TÍTULO: BANDERA NACIONAL

STATUS: Original

MATERIA: Papel, tela, tinta impresa

DIMENSIONES: 32 cm (altura); 39 cm (anchura); 4 cm (profundidad)

COLOR: Amarillo gualda, rojo

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

VALORACIÓN: 3.000 euros 16. N.º INVENTARIO: MAA-2953

TÍTULO: TRILOBULADO TORRES QUEVEDO

STATUS: Original

MATERIA: Madera, cartón, metal, plástico

DIMENSIONES: 31 cm (altura); 30 cm (anchura); 110 cm (profundidad)

COLOR: Policromado

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

VALORACIÓN: 3.000 euros 17. N.º INVENTARIO: MAA-4982

TÍTULO: MAQUETA DE HIDROAVIÓN DORNIER WAL

STATUS: Original

MATERIA: Madera, metal, plástico

DIMENSIONES: 31 cm (altura); 151 cm (anchura); 115 cm (profundidad)

COLOR: Amarillo, gris, negro, rojo ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

VALORACIÓN: 3.000 euros 18. N.º INVENTARIO: MAA-2504

TÍTULO: MAQUETA AVIÓN CASA C-212

STATUS: Original

MATERIA: Madera, metal, plástico

DIMENSIONES: 60 cm (altura); 192 cm (anchura); 155 cm (profundidad)

COLOR: Blanco, gris

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

VALORACIÓN: 3.000 euros

CVE: BOD-2021-048-5940 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 48 Jueves, 11 de marzo de 2021 Sec. V. Pág. 5941

19. N.º INVENTARIO: MAA-2505

TÍTULO: MAQUETA AVIÓN CASA C-101

STATUS: Original

MATERIA: Madera, metal, plástico

DIMENSIONES: 60 cm (altura); 150 cm (anchura); 93 cm (profundidad)

COLOR: Mimetizado

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

VALORACIÓN: 3.000 euros

20. N.º INVENTARIO: MAA-4876
TÍTULO: AVIÓN CASA-NORTHROP F-5 «FREEDOM FIGHTER»

STATUS: Original MATERIA: Metal

DIMENSIONES: 4,01 m (altura); 7,87 m (anchura); 14,38 m (profundidad)

COLOR: Mimetizado

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

VALORACIÓN: 180.000 euros

21. N.º INVENTARIO: MAA 4874

TÍTULO: AVIÓN NORTH AMERICAN T-6G «TEXAN»

STATUS: Original MATERIA: Metal

DIMENSIONES: 358 cm (altura); 1281 cm (anchura); 899 cm (profundidad)

COLOR: Camuflaje

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

VALORACIÓN: 300.000 euros

22. SIGNATURA: 629.7.07/89

TÍTULO: ACROBACIA AÉREA AUTOR: Joaquín García Morato

N.º PÁGINAS/DIMENSIONES: 174 p.; 19 cm (altura); 13 cm (anchura); 1,5 cm

(profundidad) DATACIÓN: 1944

LUGAR DE PRODUCCIÓN: Madrid, Gráficas Uguina, 1944

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

VALORACIÓN: 200 euros

23. SIGNATURA: 629.73/69-1bis

TÍTULO: DANS L'AIR

AUTOR: Alberto Santos Dumont

N.º PÁGINAS/DIMENSIONES: 343 p.; 21 cm. (altura); 15 cm. (anchura); 3 cm.

(profundidad) DATACIÓN: 1904

LUGAR DE PRODUCCIÓN: París, Librairie Charpentier et Fasquelle, 1904

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

VALORACIÓN: 800 euros

24. SIGNATURA: E-2

TÍTULO: AÉREA, REVISTA ILUSTRADA DE AERONÁUTICA

N.º PÁGINAS/DIMENSIONES: 516 p.; 31 cm (altura); 22 cm (anchura); 3,8 cm

(profundidad) DATACIÓN: 1926

LUGAR DE PRODUCCIÓN: Madrid, 1926

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno. Encuadernado

VALORACIÓN: 400 euros

CVE: BOD-2021-048-5941 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 48 Jueves, 11 de marzo de 2021 Sec. V. Pág. 5942

25. SIGNATURA: E-13

TÍTULO: HERALDO DEPORTIVO

N.º PÁGINAS/DIMENSIONES: 420 p.; 33,5 cm (altura); 25 cm (anchura); 3,5 cm

(profundidad) DATACIÓN: 1918

LUGAR DE PRODUCCIÓN: Madrid, Imprenta Stampa, 1918 ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno. Números encuadernados

VALORACIÓN: 600 euros

26. SIGNATURA: E-81

TÍTULO: REVISTA DE AERONÁUTICA

AUTOR: Jefatura de Aviación, Ministerio de la Guerra

N.º PÁGINAS/DIMENSIONES: 697 p.; 31 cm (altura); 24 cm (anchura); 5,5 cm

(profundidad) DATACIÓN: 1933

LUGAR DE PRODUCCIÓN: Jefatura de Aviación, Ministerio de la Guerra, 1933

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno. Números encuadernados

VALORACIÓN: 600 euros

27. SIGNATURA: FR1012

TÍTULO: GLOBOS Y VIAJES AÉREOS

AUTOR: Fulgencio Marion

N.º PÁGINAS/DIMENSIONES: 298 p.; 13 cm (altura); 18,5 cm (anchura); 2 cm

(profundidad) DATACIÓN: 1885

LUGAR DE PRODUCCIÓN: Barcelona, Biblioteca de Maravillas, 1885 ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno (amarilleo grave tendiendo al pardo).

VALORACIÓN: 150 euros

CVE: BOD-2021-048-5942 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 48 Jueves, 11 de marzo de 2021

Sec. V. Pág. 5943

V. — OTRAS DISPOSICIONES

BIENES CULTURALES

Orden 306/03703/21

Cód. Informático: 2021005085.

Se autoriza la prórroga de la salida temporal de diez fondos del Museo Histórico Militar de Valencia (Valencia), para su exhibición en las salas de exposiciones temporales del Museo de Ciencias Naturales, perteneciente al Ayuntamiento de Valencia (Valencia).

Por Orden Ministerial 306/16951/19, de 22 de octubre de 2019, publicada en el «Boletín Oficial de Defensa» núm. 212, de martes 29 de octubre 2019, se autorizó la salida temporal de diez fondos del Museo Histórico Militar de Valencia (Valencia), para su exhibición en las salas de exposiciones temporales del Museo de Ciencias Naturales, perteneciente al Ayuntamiento de Valencia (Avda. General Elio, s/n. Jardines del Real; 46010 Valencia), en la exposición «ALEXANDER VON HUMBOLDT: EN LA NATURALEZA TODO ESTÁ CONECTADO», desde el 25 de octubre de 2019 al 6 de mayo de 2020 (la exposición se inauguró el 2 de noviembre de 2019 y se clausuraba el 30 de abril de 2020).

En escrito de fecha 2 de junio de 2020 del Coronel Director del Museo Histórico Militar de Valencia (Valencia), y a petición de la Directora del Museo de Ciencias Naturales de Valencia, y en escrito del 16 de junio de 2020 del General Subdirector de Patrimonio Histórico Cultural del Instituto de Historia y Cultura Militar (Madrid), se solicitó una prórroga de la salida temporal de diez fondos reseñados y valorados en la Orden Ministerial arriba mencionada hasta el 10 de febrero de 2021, para su exhibición en la citada exposición y lugar mencionados anteriormente. Dicha prórroga fue autorizada por Orden Ministerial 306/10266/20, de 8 de julio de 2020, publicada en el «Boletín Oficial de Defensa» n.º 140, de martes 14 de julio de 2020.

En escrito de fecha 8 de febrero de 2021 del Coronel Director del Museo Histórico Militar de Valencia (Valencia), a petición de la Directora del Museo de Ciencias Naturales de Valencia en carta de fecha 8 de febrero de 2021, y en escrito del 10 de febrero de 2021 del General Subdirector de Patrimonio Histórico Cultural del Instituto de Historia y Cultura Militar (Madrid), se solicitó una segunda prórroga de la salida temporal de diez fondos reseñados y valorados en la Orden Ministerial arriba mencionada hasta el 10 de junio de 2021, para su exhibición en la citada exposición y lugar mencionados anteriormente.

Por lo que atendiendo a tal solicitud, y a propuesta de la Subdirección General de Publicaciones y Patrimonio Cultural, dependiente de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa,

DISPONGO:

Primero. Autorizar la prórroga de la salida temporal de diez fondos del Museo Histórico Militar de Valencia (Valencia), reseñados y valorados en el anexo a esta Orden Ministerial hasta el 10 de junio de 2021, para su exhibición en la exposición «ALEXANDER VON HUMBOLDT: EN LA NATURALEZA TODO ESTÁ CONECTADO» (la exposición se prorroga hasta el 31 de mayo de 2021).

Segundo. Los fondos citados en el anexo que se acompaña, deberán seguir depositados y exhibidos en el Museo de Ciencias Naturales, perteneciente al Ayuntamiento de Valencia (Avda. General Elio, s/n. Jardines del Real; 46010 Valencia), durante el plazo de tiempo antes mencionado.

Tercero. La presente autorización de salida temporal se hace de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Se tendrá en cuenta el artículo 10 (salida, fuera de sus instalaciones, de fondos asignados a museos, colecciones museográficas y UCO,s), de la Orden DEF/2532/2015, de 18 de noviembre, por la que se crea la Red de Museos de Defensa y se definen los procedimientos para la gestión de los bienes muebles del Patrimonio Histórico Español adscritos al Ministerio de Defensa.

CVE: BOD-2021-048-5943 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 48 Jueves, 11 de marzo de 2021

Sec. V. Pág. 5944

Cuarto. A tenor de lo dispuesto en la Instrucción 151/00725/2009, de 9 de enero («BOD» núm. 13), que regula el inventario y gestión del Patrimonio Histórico Mueble del Ministerio de Defensa, se cumplimentarán las acciones que se indican en la citada Instrucción para el correcto control de los fondos a través del Sistema MILES.

Madrid, 5 de marzo de 2021. - La Ministra, P. D. (Orden DEF/1045/2012, de 10 de mayo), el Secretario General Técnico, Emilio Fernández-Piñeyro y Hernández.

CVE: BOD-2021-048-5944 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 48 Jueves, 11 de marzo de 2021 Sec. V. Pág. 5945

ANEXO

1. N.º INVENTARIO: MTV-156

TÍTULO: BRÚJULA STATUS: Original MATERIA: Bronce, vidrio

TÉCNICA: Conformado industrial

DIMENSIONES: 15,5 cm (altura); 20,5 cm (anchura); 23 cm (profundidad)

DATACIÓN: c. 1890

LUGAR DE PRODUCCIÓN: Zaragoza ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

VALORACIÓN: 2.500 euros 2. N.º INVENTARIO: MTV-1095

TÍTULO: MÁSCARA DE GAS DE LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL

STATUS: Original MATERIA: Plástico, tela

DIMENSIONES: 20 cm (altura); 24 cm (anchura); 20 cm (profundidad)

DATACIÓN: Primer cuarto del siglo XX ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

VALORACIÓN: 1.000 euros
3. N.º INVENTARIO: ES13-309
TÍTULO: ESCUADRA DE NIVEL

STATUS: Original MATERIA: Metal

DIMENSIONES: 12,6 cm (altura); 16,2 cm (anchura); 3,5 cm (profundidad)

DATACIÓN: Primera mitad del siglo XX LUGAR DE PRODUCCIÓN: París ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

VALORACIÓN: 1.000 euros 4. N.º INVENTARIO: MTV-3738

TÍTULO: ANTEOJO DEL SIGLO XIX

STATUS: Original MATERIA: Latón

DIMENSIONES: 53 cm (altura); 6,2 cm (anchura); 3,1 cm (profundidad)

DATACIÓN: Siglo XIX

LUGAR DE PRODUCCIÓN: Posiblemente Inglaterra

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

VALORACIÓN: 2.000 euros

5. N.º INVENTARIO: MTV-3727

TÍTULO: ESPEJO DE HELIÓGRAFO

STATUS: Original MATERIA: Acero, latón

DIMENSIONES: 36 cm (altura); 23 cm (anchura); 9 cm (profundidad)

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

VALORACIÓN: 2.000 euros

6. N.º INVENTARIO: MTV-1897
TÍTULO: CLINÓMETRO
STATUS: Original
MATERIA: Metal

DIMENSIONES: 56 cm (altura); 20 cm (anchura); 6 cm (profundidad)

LUGAR DE PRODUCCIÓN: La Habana (Cuba).

DATACIÓN: 1841

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

VALORACIÓN: 3.000 euros

CVE: BOD-2021-048-5945 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 48 Jueves, 11 de marzo de 2021 Sec. V. Pág. 5946

7. N.º INVENTARIO: L34-9

TÍTULO: CARTERA DE TOPOGRAFÍA

STATUS: Original MATERIA: Cuero

DIMENSIONES: 29 cm (altura); 33 cm (anchura); 10 cm (profundidad)

DATACIÓN: Siglo XX

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

VALORACIÓN: 1.000 euros 8. N.º INVENTARIO: MTV-164 TÍTULO: TEODOLITO STATUS: Original MATERIA: Bronce, vidrio

DIMENSIONES: 31,5 cm (altura); 15 cm (anchura); 22 cm (profundidad)

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

VALORACIÓN: 3.000 euros 9. N.º INVENTARIO: MTV-3730 TÍTULO: BOTE DE QUININA

STATUS: Original MATERIA: Vidrio

DIMENSIONES: 21 cm (altura); 11 cm (anchura); 11 cm (profundidad)

DATACIÓN: Siglo XX

LUGAR DE PRODUCCIÓN: Alemania ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

VALORACIÓN: 200 euros

10. N.º INVENTARIO: MTV-3808

TÍTULO: MAQUETA DE BARCO DE LA REAL ARMADA ESPAÑOLA, MODELO

BOMBARDA STATUS: Original

MATERIA: Madera con urna de cristal

DIMENSIONES: 96,5 cm (altura); 80 cm (anchura); 41,5 cm (profundidad)

DATACIÓN: Siglo XX

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

VALORACIÓN: 1.000 euros

CVE: BOD-2021-048-5946 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Sec. V. Pág. 594

Núm. 48 Jueves, 11 de marzo de 2021

V. — OTRAS DISPOSICIONES

BIENES CULTURALES

Orden 306/03704/21

Cód. Informático: 2021005100.

Se autoriza la salida temporal de veinticuatro fondos documentales (fotografías y planos), del Archivo Intermedio de Baleares, Palma de Mallorca (Mallorca), para su exhibición en la salas de exposiciones temporales del Esbaluard Museu d'Art Contemporani de Palma, Palma de Mallorca (Mallorca).

Para posibilitar la presencia del Archivo Intermedio de Baleares, Palma de Mallorca (Mallorca), en la exposición «MEMORIA DE LA DEFENSA: ARQUITECTURAS FÍSICAS Y MENTALES», en respuesta a la solicitud de colaboración del General Subdirector de Patrimonio Histórico Cultural de Instituto de Historia y Cultura Militar (Madrid), del Coronel Director del Centro de Historia y Cultura Militar de Baleares, Palma de Mallorca (Mallorca), del Teniente Coronel Director del Archivo Intermedio de Baleares, Palma de Mallorca (Mallorca), de la Directora del Esbaluard Museu d'Art Contemporani de Palma, Palma de Mallorca (Mallorca), y de los Comisarios de la exposición Doña Imma Prieto y Doña Pilar Rubí, y a propuesta de la Subdirección General de Publicaciones y Patrimonio Cultural, dependiente de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa,

DISPONGO:

Primero. Autorizar la salida temporal para su exhibición desde el 10 de marzo de 2021 al 11 de octubre de 2021 (la exposición se inaugura el 25 de marzo de 2021 y se clausura el 26 de septiembre de 2021), de los fondos documentales (fotografías y planos) reseñados y valorados en el anexo a esta Orden Ministerial.

Segundo. Los fondos documentales (fotografías y planos) citados en el anexo que se acompaña, deberán ser depositados y exhibidos en las salas de exposiciones temporales del Esbaluard Museu d'Art Contemporani de Palma (Plaça Porta de Santa Catalina, 10; 07012 Palma de Mallorca, Mallorca), durante el plazo de tiempo antes mencionado.

Tercero. Por el Archivo Intermedio de Baleares, Palma de Mallorca (Mallorca), se fijarán las prescripciones necesarias para la conservación y seguridad de dichos fondos documentales (fotografías y planos), durante el tiempo que permanezcan fuera del mismo.

Cuarto. Asimismo, el Esbaluard Museu d'Art Contemporani de Palma, Palma de Mallorca (Mallorca) (Entidad depositaria), concertará un seguro con una entidad aseguradora que cubra los riesgos de transporte (en sus viajes de ida y vuelta), de conservación, deterioro, pérdida o sustracción.

Quinto. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 del Real Decreto 2598/1998, de 4 de diciembre, que aprueba el Reglamento de Archivos Militares, deberá registrarse por el Archivo Intermedio de Baleares, Palma de Mallorca (Mallorca), todos los datos necesarios para efectuar los controles preceptivos de salida y reintegro de los fondos documentales (fotografías y planos) afectados.

Sexto. La presente autorización de salida temporal se hace de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Se tendrá en cuenta el artículo 10 (salida, fuera de sus instalaciones, de fondos asignados a museos, colecciones museográficas y UCO,s), de la Orden DEF/2532/2015, de 18 de noviembre, por la que se crea la Red de Museos de Defensa y se definen los procedimientos para la gestión de los bienes muebles del Patrimonio Histórico Español adscritos al Ministerio de Defensa.

Séptimo. La salida de los fondos documentales (fotografías y planos) del Archivo Intermedio de Baleares, Palma de Mallorca (Mallorca), se formalizará mediante la firma, por ambas partes, de las actas de entrega de los mismos, que se constituye en concepto de préstamo a exposición temporal, a favor de la Directora del Esbaluard Museu d'Art Contemporani de Palma, Palma de Mallorca (Mallorca).

Madrid, 5 de marzo de 2021.—La Ministra, P. D. (Orden DEF/1045/2012, de 10 de mayo), el Secretario General Técnico, Emilio Fernández-Piñeyro y Hernández.

CVE: BOD-2021-048-5947 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 48 Jueves, 11 de marzo de 2021 Sec. V. Pág. 5948

ANEXO

1. N.º INVENTARIO/SIGNATURA: CAJA 623. FOTO N.º 1 (FONDO ALMUDAINA).

TÍTULO: VISITA DE D.ª MERCEDES SANZ-BACHILLER, DELEGADA NACIONAL DE

AUXILIO SOCIAL. LUGAR DESCONOCIDO

STATUS: Original

AUTOR: Canuto Boloqui Álvarez

MATERIA/TÉCNICA: Fotografía. Blanco y negro DIMENSIONES: 8,5 cm (altura); 5,5 cm (anchura)

DATACIÓN: 1938-1941

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

VALORACIÓN: 100 euros

2. N.º INVENTARIO/SIGNATURA: CAJA 623. FOTO N.º 2 (FONDO ALMUDAINA).

TÍTULO: D.ª MERCEDES SANZ-BACHILLER, DELEGADA NACIONAL DE AUXILIO SOCIAL, JUNTO AL ALMIRANTE MIGUEL BUIZA FERNÁNDEZ-PALACIOS

STATUS: Original

AUTOR: Canuto Boloqui Álvarez

MATERIA/TÉCNICA: Fotografía. Blanco y negro DIMENSIONES: 8,5 cm (altura); 5,5 cm (anchura)

DATACIÓN: 1938-1941

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

VALORACIÓN: 100 euros

3. N.º INVENTARIO/SIGNATURA: CAJA 623. FOTO N.º 3 (FONDO ALMUDAINA).

TÍTULO: D.ª MERCEDES SANZ-BACHILLER, DELEGADA NACIONAL DE AUXILIO SOCIAL, JUNTO CON MIEMBROS DE FLECHAS NAVALES

STATUS: Original

AUTOR: Canuto Boloqui Álvarez MATERIA/TÉCNICA: Papel fotográfico

DIMENSIONES: 8,5 cm (altura); 5,5 cm (anchura)

DATACIÓN: 1939-1941

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

VALORACIÓN: 100 euros

4. N.º INVENTARIO/SIGNATURA: CAJA 623. FOTO N.º 4 (FONDO ALMUDAINA).

TÍTULO: D.ª MERCEDES SANZ-BACHILLER, DELEGADA NACIONAL DE AUXILIO SOCIAL, JUNTO CON MIEMBROS DE FLECHAS NAVALES

STATUS: Original

AUTOR: Canuto Boloqui Álvarez MATERIA/TÉCNICA: Papel fotográfico

DIMENSIONES: 8,5 cm (altura); 5,5 cm (anchura)

DATACIÓN: 1939-1941

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

VALORACIÓN: 100 euros

5. N.º INVENTARIO/SIGNATURA: CAJA 623. FOTO N.º 5 (FONDO ALMUDAINA).

TÍTULO: VISITA DE D. MANUEL FAL CONDE, JEFE DELEGADO DE LA COMUNIÓN TRADICIONALISTA. LUGAR DESCONOCIDO

STATUS: Original

AUTOR: Canuto Boloqui Álvarez MATERIA/TÉCNICA: Papel fotográfico

DIMENSIONES: 11 cm (altura); 8 cm (anchura)

DATACIÓN: 1939-1941

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

VALORACIÓN: 100 euros

CVE: BOD-2021-048-5948 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 48 Jueves, 11 de marzo de 2021 Sec. V. Pág. 5949

6. N.º INVENTARIO/SIGNATURA: CAJA 623. FOTO N.º 6 (FONDO ALMUDAINA). TÍTULO: DESFILE MILITAR POR LA VÍA ALEMANIA (PALMA DE MALLORCA).

STATUS: Original

AUTOR: Canuto Boloqui Álvarez

MATERIA/TÉCNICA: Fotografía. Blanco y negro DIMENSIONES: 11,5 cm (altura); 8,5 cm (anchura)

DATACIÓN: 1939

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

VALORACIÓN: 100 euros

7. N.º INVENTARIO/SIGNATURA: CAJA 623. FOTO N.º 7 (FONDO ALMUDAINA).
TÍTULO: ACTO DE INAUGURACIÓN DE LA CRUZ DE LOS CAÍDOS, SITUADA EN EL

MIRADOR DE SEU (CATEDRAL DE PALMA DE MALLORCA).

STATUS: Original

AUTOR: Canuto Boloqui Álvarez

MATERIA/TÉCNICA: Fotografía. Blanco y negro DIMENSIONES: 11,5 cm (altura); 8,5 cm (anchura)

DATACIÓN: 1938

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

VALORACIÓN: 100 euros

8. N.º INVENTARIO/SIGNATURA: CAJA 623. FOTO N.º 8 (FONDO ALMUDAINA). TÍTULO: ACTO DE INAUGURACIÓN DE LA CRUZ DE LOS CAÍDOS, SITUADA EN EL MIRADOR DE SEU (CATEDRAL DE PALMA DE MALLORCA).

STATUS: Original

AUTOR: Canuto Boloqui Álvarez

MATERIA/TÉCNICA: Fotografía. Blanco y negro DIMENSIONES: 11,5 cm (altura); 8,5 cm (anchura)

DATACIÓN: 1938

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

VALORACIÓN: 100 euros

9. N.º INVENTARIO/SIGNATURA: CAJA 623. FOTO N.º 9 (FONDO ALMUDAINA). TÍTULO: ACTO DE INAUGURACIÓN DE LA CRUZ DE LOS CAÍDOS, SITUADA EN EL MIRADOR DE SEU (CATEDRAL DE PALMA DE MALLORCA).

STATUS: Original

AUTOR: Canuto Boloqui Álvarez MATERIA/TÉCNICA: Papel fotográfico

DIMENSIONES: 11,5 cm (altura); 8,5 cm (anchura)

DATACIÓN: 1938

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

VALORACIÓN: 100 euros

10. N.º INVENTARIO/SIGNATURA: CAJA 623. FOTO N.º 10 (FONDO ALMUDAINA). TÍTULO: CELEBRACIÓN DEL II ANIVERSARIO DEL ALZAMIENTO NACIONAL EN

VALLADOLID STATUS: Original

AUTOR: Canuto Boloqui Álvarez

MATERIA/TÉCNICA: Fotografía. Blanco y negro DIMENSIONES: 11,5 cm (altura); 8,5 cm (anchura)

DATACIÓN: 1938

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

VALORACIÓN: 100 euros

11. N.º INVENTARIO/SIGNATURA: CAJA 623. FOTO N.º 11 (FONDO ALMUDAINA). TÍTULO: CELEBRACIÓN DEL II ANIVERSARIO DEL ALZAMIENTO NACIONAL EN

VALLADOLID STATUS: Original

AUTOR: Canuto Boloqui Álvarez MATERIA/TÉCNICA: Papel fotográfico

DIMENSIONES: 11,5 cm (altura); 8,5 cm (anchura)

DATACIÓN: 1938

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

VALORACIÓN: 100 euros

CVE: BOD-2021-048-5949 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Jueves, 11 de marzo de 2021 Núm. 48 Sec. V. Pág. 5950

12. N.º INVENTARIO/SIGNATURA: CAJA 623. FOTO N.º 12 (FONDO ALMUDAINA).

TÍTULO: EL GENERAL MILLÁN ASTRAY EN LA CELEBRACIÓN DEL II ANIVERSARIO

DEL ALZAMIENTO NACIONAL EN VALLADOLID

STATUS: Original

AUTOR: Canuto Boloqui Álvarez

MATERIA/TÉCNICA: Fotografía. Blanco y negro DIMENSIONES: 11,5 cm (altura); 8,5 cm (anchura)

DATACIÓN: 1938

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

VALORACIÓN: 100 euros

13. N.º INVENTARIO/SIGNATURA: CAJA 623. FOTO N.º 13 (FONDO ALMUDAINA).

TÍTULO: RAIMUNDO FERNÁNDEZ CUESTA EN LA CELEBRACIÓN DEL II ANIVERSARIO

DEL ALZAMIENTO NACIONAL EN VALLADOLID

STATUS: Original

AUTOR: Canuto Boloqui Álvarez

MATERIA/TÉCNICA: Fotografía. Blanco y negro DIMENSIONES: 11,5 cm (altura); 8,5 cm (anchura)

DATACIÓN: 1938

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

VALORACIÓN: 100 euros

14. N.º INVENTARIO/SIGNATURA: CAJA 623. FOTO N.º 14 (FONDO ALMUDAINA).

TÍTULO: DESFILE DE LA SECCIÓN FEMENINA DE LA COMUNIÓN TRADICIONALISTA (MARGARITAS). LUGAR DESCONOCIDO

STATUS: Original

AUTOR: Canuto Boloqui Álvarez

MATERIA/TÉCNICA: Fotografía. Blanco y negro DIMENSIONES: 11,5 cm (altura); 8,5 cm (anchura)

DATACIÓN: 1936-1939

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

VALORACIÓN: 100 euros

15. N.º INVENTARIO/SIGNATURA: CAJA 623. FOTO N.º 15 (FONDO ALMUDAINA).

TÍTULO: DIVERSOS ESTANDARTES DE FALANGE ESPAÑOLA DE LA J.O.N.S. LUGAR

DESCONOCIDO STATUS: Original

AUTOR: Canuto Boloqui Álvarez

MATERIA/TÉCNICA: Fotografía. Blanco y negro DIMENSIONES: 8,5 cm (altura); 6,5 cm (anchura)

DATACIÓN: 1936

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

VALORACIÓN: 100 euros

16. N.º INVENTARIO/SIGNATURA: CAJA 623. FOTO N.º 16 (FONDO ALMUDAINA).

TÍTULO: TROPAS NACIONALES EN UN VEHÍCULO QUE ARRASTRA UN CAÑÓN.

LUGAR DESCONOCIDO

STATUS: Original

AUTOR: Canuto Boloqui Álvarez

MATERIA/TÉCNICA: Fotografía. Blanco y negro DIMENSIONES: 8,5 cm (altura); 6,5 cm (anchura)

DATACIÓN: 1936-1939

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

VALORACIÓN: 100 euros

17. N.º INVENTARIO/SIGNATURA: CAJA 623. FOTO N.º 17 (FONDO ALMUDAINA). TÍTULO: SOLDADOS APOYADOS EN UN MOLINO. LUGAR DESCONOCIDO

STATUS: Original

AUTOR: Canuto Boloqui Álvarez MATERIA/TÉCNICA: Papel fotográfico

DIMENSIONES: 8,5 cm (altura); 6,5 cm (anchura)

DATACIÓN: 1936-1939

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

VALORACIÓN: 100 euros

CVE: BOD-2021-048-5950 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 48 Jueves, 11 de marzo de 2021 Sec. V. Pág. 5951

18. N.º INVENTARIO/SIGNATURA: CAJA 32. EXPEDIENTE 5 (FONDO ALMUDAINA). TÍTULO: «PLANO DE PALMA CON SUS REFUGIOS Y PUESTOS DE SOCORRO»

STATUS: Original AUTOR: Anónimo

MATERIA/TÉCNICA: Papel. Tinta. Coloreado DIMENSIONES: 62 cm (altura); 40 cm (anchura)

DATACIÓN: 1940

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

VALORACIÓN: 4.000 euros

19. N.º INVENTARIO/SIGNATURA: PLANERA 1-CAJÓN 1-EXPEDIENTE 1

TÍTULO: PLANO DEL SECTOR DE PALMA (BALUARTE DEL PRÍNCIPE, DE BERARD Y PUERTA DEL CAMPO).

STATUS: Original AUTOR: Anónimo

MATERIA/TÉCNICA: Papel. Aguada a color. Con escala

DIMENSIONES: 52 cm (altura); 69 cm (anchura)

DATACIÓN: S. XVIII

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno. Restaurado

VALORACIÓN: 6.000 euros

20. N.º INVENTARIO/SIGNATURA: PLANERA 1-CAJÓN 1-EXPEDIENTE 2

TÍTULO: PLANO DEL SECTOR DE PALMA (HORNABEQUE, BALUARTE DEL SITGAR Y DE SANTA MARGARITA).

STATUS: Original AUTOR: Anónimo

MATERIA/TÉCNICA: Papel. Aguada a color. Sin escala

DIMENSIONES: 52 cm (altura); 69 cm (anchura)

DATACIÓN: S. XVIII

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno. Restaurado

VALORACIÓN: 6.000 euros

21. N.º INVENTARIO/SIGNATURA: PLANERA 1-CAJÓN 1-EXPEDIENTE 3

TÍTULO: PLANO DEL SECTOR DE PALMA (BALUARTE DE MORANTA, PUERTA DE SANTA CATALINA, BALUARTE DE SANTA CRUZ, DEL MUELLE Y CATEDRAL).

STATUS: Original AUTOR: Anónimo

MATERIA/TÉCNICA: Papel. Aguada a color. Sin escala

DIMENSIONES: 52 cm (altura); 69 cm (anchura)

DATACIÓN: S. XVIII

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno. Restaurado

VALORACIÓN: 6.000 euros

22. N.º INVENTARIO/SIGNATURA: PLANERA 1-CAJÓN 1-EXPEDIENTE 4

TÍTULO: PLANO DEL SECTOR DE PALMA (BALUARTES DE ZANOGUERA, DE SAN ANTONIO, DEL SOCORREDOR Y DE SAN JERÓNIMO).

STATUS: Original AUTOR: Anónimo

MATERIA/TÉCNICA: Papel. Aguada a color. Sin escala DIMENSIONES: 52 cm (altura); 69 cm (anchura)

DATACIÓN: S. XVIII

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno, Restaurado

VALORACIÓN: 6.000 euros

23. N.º INVENTARIO/SIGNATURA: PLANERA 1-CAJÓN 2-EXPEDIENTE 2

TÍTULO: PLANO Y PERFILES DE LA PARTE DE LA MURALLA QUE SE HA ARRUINADO EN ESTA PLAZA (CATEDRAL DE PALMA)

STATUS: Original AUTOR: Simón Siles

MATERIA/TÉCNICA: Papel. Aguada a color. Con escala y leyenda

DIMENSIONES: 52 cm (altura); 39 cm (anchura)

DATACIÓN: 9 de diciembre de 1727 ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

VALORACIÓN: 10.000 euros

CVE: BOD-2021-048-5951 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 48 Jueves, 11 de marzo de 2021 Sec. V. Pág. 5952

24. N.º INVENTARIO/SIGNATURA: PLANERA 2-CAJÓN 8-EXPEDIENTE 4

TÍTULO: PLANO DEL FRENTE DEL MAR DE LA PLAZA DE PALMA CONFORME ESTABA EN EL AÑO 1776, QUE COMPRENDE POR LA COSTA DE PONIENTE HASTA EL CASTILLO DE SAN CARLOS CON EL SONDEO DE UN PUERTO EN DICHO TIEMPO

STATUS: Original AUTOR: Anónimo

MATERIA/TÉCNICA: Papel. Lavado y color

DIMENSIONES: 90 cm (altura); 87 cm (anchura) Escala en varas castellanas y toesas

DATACIÓN: 8 de julio de 1776

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

VALORACIÓN: 12.000 euros

CVE: BOD-2021-048-5952 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod